

SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN SANITARIA DEPARTAMENTO EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS Y SALUD BASADA EN EVIDENCIA

## **INFORME DE PRECIOS REFERENCIALES**

## Guía de Práctica Clínica Estrabismo Congénito-2018

N°1. PACIENTES MENORES DE 1 AÑO CON ESTRABISMO CONVERGENTE PRECOZ (ESTRABISMO CONGÉNITO) ¿SE DEBE REALIZAR CIRUGÍA ANTES DE LOS DOS AÑOS EN COMPARACIÓN A REALIZAR CIRUGÍA DESPUÉS DE LOS DOS AÑOS?

Uno de los factores a considerar para formular una recomendación en Guías de Práctica Clínica con la metodología Grading of Recommendations Assessment, Development and Evaluation es el uso de recursos financieros, los cuales se deben evaluar analizando la capacidad de oferta en la red y los costos requeridos para implementar la recomendación.

## **PRECIOS REFERENCIALES**

A continuación se muestran los precios referenciales de las prestaciones sanitarias es preciso considerar que éstos fueron recogidos con el único objetivo de constituir un antecedente aproximado de realizar cirugía después de los dos años en pacientes menores de un año con estrabismo convergente precoz, de modo que el equipo elaborador de la Guía se pudiese pronunciar al respecto y no debe ser utilizado para otros fines.

Tabla N°1. Precios de referencias.

Ítem	Realizar cirugía antes de los dos años	Realizar cirugía después de los dos años
Estrabismo, tratamiento quirúrgico completo (uno o ambos ojos)	\$324.530 <sup>1</sup>	\$324.530 <sup>1</sup>

El porcentaje de cobertura del seguro de salud sobre el precio de la prestación sanitaria, dependerá del tipo de seguro de cada paciente

## Referencia

1. Precio obtenido de la base de datos del Programa de Prestaciones Valoradas. Este precio agrupa varias prestaciones (FONASA, 2018).